



CUT: 78702-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0042-2022-ANA-AAA.MDD-ALA.TMD

**AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO
SUBTERRÁNEO**

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tambopata, 25 de mayo de 2022

CUT	78702-2022	Fecha Solicitud	17/05/2022
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 040-2022 ANA-AAA.MDD-ALA.TMD/WJTS FTA 06707 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 78702-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS, para el desarrollo del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAPTACIÓN, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO PLANCHÓN Y UPIS ANTONIA CAYA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS”, por un periodo de nueve (9) meses, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Acuífero ORTHON 4662					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 483070.0000 / Norte: 8642429.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Régimen de explotación	Caudal (l/s): 5.470, (h/d: 20.000, d/m: 30.000, m/a: 12.000)					
Distribución mensual (m³)						
Ene :12207.060	Feb :11025.730	Mar :12207.060	Abr :11813.280	May :12207.060	Jun :11813.280	Jul :12207.060
Ago :12207.060	Set :11813.280	Oct :12207.060	Nov :11813.280	Dic :12207.060	Total :143728.270	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0042-2022-ANA-AAA.MDD-ALA.TMD

**AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO
SUBTERRÁNEO**

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	“MEJORAMIENTO DE CAPTACIÓN, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO PLANCHÓN Y UPIS ANTONIA CAYA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS”.
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito urbano
Ubicación Política	Dpto: Madre De Dios, Prov: Tambopata, Dist: Las Piedras
Ubicación Administrativa	AAA: Madre de Dios, ALA: TAHUAMANU - MADRE DE DIOS
Componente / Obras del Proyecto	SISTEMA DE AGUA POTABLECAPTACION: Construcción de pozo tubular de 40m, con un diámetro de 9”, ubicado en la localidad de Planchón. Mediante electrobomba sumergible de 2HP se bombeará el agua cruda al reservorio (Q=5.47 L/S). Se contará con una caseta de bombeo, equipada con árbol de descarga incluye macromedidor de caudal, tablero de control con variador de velocidad y planta de energía solar con una capacidad de 92160 Wh/día en invierno y 215040 Wh/día en verano, tablero de transferencia automático, grupo electrógeno de respaldo de 20 Kw. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP): EI AGUA CRUDA a captar presenta valores fisicoquímicos, organolépticos, y de metales pesados, DENTRO DE LOS PARAMETROS APTOS PARA EL CONSUMOS HUMANO, no necesitando tratamiento alguno, por lo que solamente se procederá a la desinfección del mismo, mediante un sistema de cloración con CLORO GAS. LINEA DE IMPULSION: Se tendrá una línea de impulsión de 110mm, en tubería HDPE PN 10 - PE 100. RESERVORIO: Se ha proyectado 01 reservorio tipo INTZE, tipo fuste con una capacidad de 110m3, siendo la altura estática máxima de 23.75m, y la mínima de 20.15m. La ubicación del actual del reservorio



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0042-2022-ANA-AAA.MDD-ALA.TMD

**AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO
SUBTERRÁNEO**

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

<p>Componente / Obras del Proyecto</p>	<p>es al costado del existente, en la localidad de Planchón. LINEA DE ADUCCION: Se tendrá una línea de aducción de 110mm, en HDPE PN 7.5; PE 100, la misma que empalmará a la red existente en tubería PVC de 110 mm, esquina avenida Madre de Dios con la Carretera Interoceánica. REDES DE AGUA POTABLE: En la localidad de Planchón se mantendrán las redes existentes, a las que se adicionan nuevas líneas con diámetros entre 63 mm y 110 mm. Se puede identificar 02 sistemas, PLANCHON y UPIS ANTONIA CAYA, en UPIS Antonia Caya se ha proyectado el reemplazo de casi la totalidad de la tubería instalada, INSTALACIONES DOMICILIARIAS: Se ha proyectado la intervención de 251 instalaciones domiciliarias nuevas, que consiste en la instalación de las cajas termoplásticas con su respectivo micromedidor de caudal y accesorios, instalación completa desde la red de agua potable, con el uso de abrazaderas, llave corporation, tubería de 1/2", caja termoplástica con su respectivo micro medidor de caudal y accesorios. GRIFOS CONTRA INCENDIO: El proyecto considera 02 grifos contra incendio nuevos, se mantendrá el grifo contra incendio ubicado en la esquina de la avenida Madre de Dios y Carretera Interoceánica, adicionalmente se ha proyectado la instalación de 01 grifo en Planchón y 01 grifos en UPIS Antonia Caya. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTARINSTALACIONES DOMICILIARIAS: Se ha proyectado la intervención de 289 instalaciones domiciliarias nuevas, que consiste en la instalación de cajas y tapa de concreto prefabricado nuevas con su respectiva rejilla metálica, instalación completa desde la red de alcantarillado de 200mm, con el uso de cachimbas, codos, tubería PVC, cajas y tapa de concreto prefabricado nuevas con su respectiva rejilla metálica. REDES DE ALCANTARILLADO: En la localidad de Planchón se mantendrán las redes existentes, a las que se adicionan nuevas líneas con diámetro de 200mm. Para el diseño de las nuevas redes se ha considerado el cumplimiento de la fuerza tractiva mínima.</p>
--	--



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0042-2022-ANA-AAA.MDD-ALA.TMD

**AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO
SUBTERRÁNEO**

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Componente / Obras del Proyecto	Esta línea de impulsión cruzará la quebrada planchón y se unirá a la línea de impulsión de la BZ-114, en una cámara de reunión de concreto armado. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR): El proyecto considera la construcción de 01 PTAR, ubicado en la margen derecha de la quebrada Planchón.
---------------------------------	--

Artículo 3º.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FIRMADO DIGITALMENTE

HIPOLITO MAMANI PACOMPIA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS

HMP/wjts